

El Clamor de la Democracia

Se publica los jueves y domingos.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Arzá, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa, á don Tomás Boix, plaza de la Constitución, núm. 25.

AÑO III.

Castellón 4 de Marzo de 1883.

NUM. 123.

CLINICA OPHTALMOLOGICA

enfermedades de la VISTA

EN CASTELLÓN
calle Mayor, número 14

Ignorándose en bastantes pueblos de esta provincia las muchas curas crónicas y desahuciadas que de las enfermedades de los ojos se han practicado en este Gabinete clínico en el transcurso de un año que lleva de existencia, y con el fin de que todos los que padecen de este órgano puedan obtener tan laudable beneficio, esta casa de curación anuncia nuevamente al público sus servicios, estableciendo desde hoy el módico precio de 2 reales hasta 10 por visita, en armonía con las circunstancias del enfermo y al régimen curativo que requiera su diagnóstico.

La Mano Negra.

Lienas aparecen las columnas de los periódicos de noticias y comentarios referentes á la sociedad por aquel nombre conocida. Al leer sus estatutos en los que se consigna, entre otras varias cosas, que los asociados están obligados á inventar todos los medios posibles para matar, bien por medio del hierro ó del fuego; al saber que según datos ascienden á 49.910 el número de los individuos afiliados á ella; muchas personas atribuyen á la libertad aquellos males, se sienten inclinados del lado del absolutismo y desean que el gobierno sin levantar la mano imponga fuertes castigos á los que así osan barrenar las bases sobre que se asienta la sociedad, después de haber atentado contra la vida y la propiedad de los individuos.

Procuramos nosotros estudiar con desapasionamiento lo que estos hechos significan, y veamos si podemos dar solución cumplida á este problema en el que, al parecer, luchan en reñida batalla la libertad y el orden.

La sociedad, lo mismo que el individuo, tiene sus enfermedades; no siempre camina directamente á su fin, sino que uno y otro día se ve interrumpida en su marcha. Cuando delante de nosotros se presenta una brillante luz instintivamente se cierran nuestros ojos no acostumbrados á ella; así cuando en el horizonte de la sociedad aparece una idea luminosa, aquella por un momento cierra los ojos, queda en la oscuridad; pero de nuevo los abre y es aquella luz la que le sirve de guía en el camino del progreso.

Lo mismo que en el individuo es preciso curar esas enfermedades, allanar los entorpecimientos, acostumbrar sus ojos á la luz; es indispensable en la sociedad que al par que cauterizemos sus heridas, evitemos el germen de la enfermedad.

Y qué es la *Mano Negra* sino una enfermedad? Investiguemos cuáles son sus remedios.

El primero es la libertad; los males cuando se ocultan son difíciles de curar; á la sombra crecen y se desarrollan. Al manifestarse pueden ocurrir dos cosas; que los que así piensan procuren dirigirse á la pública opinión, convencerla, persuadirla de la bondad de sus doctrinas, y de este modo al par que nosotros nos crece-

remo sus parciales disminuirán y acabán por concluirse. Pero no les permitamos que se manifiesten y vereis como al hombre de escasa razón, de pocos conocimientos, le engañan y le atraen y cuando nos apercebimos para la lucha, el mal habrá tomado proporciones colosales.

Si por el contrario; los adeptos de esas viciedades lejos de querer el bien social buscan su personal; únicamente procuran faltar á la ley desobedecerla; entonces la sociedad tiene el código penal que debe aplicar con todo rigor á los que tal hacen.

Mas no basta esto, no es suficiente la libertad para corregir esos males; hay algo en ellos de crónico, puesto que se repiten bajo diferentes formas todos los días. Si atendemos al mal de hoy llegaremos quizá á extinguirlo pero para que mañana se reproduzca de nuevo ocasionando mayores y nuevos daños. Es preciso buscarla raíz de donde nacen, examinar qué secreta causa los engendra y allí es donde debemos atacar el mal.

Se trata de malos sentimientos sociales, de instrucción, pues, á ese pueblo generoso que á veces se pierde por falta de ella; eduquémosle, inculquémosle sanas máximas morales y religiosas en vez del ciego fanatismo y extrañas supersticiones que ahora le dominan, y vereis como después que esto hayamos hecho aquellos males no se repetirán ó cuando menos serán menos intensos y frecuentes. ¿Se atribuyen los hechos al malestar del pueblo? Pues dictemos sabias leyes, busquemos la armonía entre el capital y el trabajo, protejamos á éste, fomentemos las obras públicas si por excepcionales circunstancias falta el trabajo ordinario, y vereis como entonces desaparece el general desasosiego, aumenta el bienestar de todas las clases, y con ello se extingue la raíz del mal que nos aqueja y todos deploramos.

Esta debía ser la obra de la restauración y de los conservadores; déjense de vanas declamaciones; déjenle de atribuir á las doctrinas liberales y democráticas el mal que sufrimos; procuren el mejoramiento moral y material de todas las clases y den la debida libertad para la manifestación de todas las ideas, dejen ancho campo á las nobles aspiraciones, castiguese la contravención á las leyes, y estamos seguros que la sociedad recorrerá más rápidamente el camino del progreso sin sufrir tan frecuentes caídas.

Más sobre nuestra victoria.

Para verdades el tiempo, dice el refrán; y á fe que no yerrá.

El tiempo más que nadie y mejor que ninguno dá á cada cual lo suyo y sanciona los hechos y esclarece las verdades por entubiertas que estén y veladas. Quién fia en él para patentizar un concepto, para hacer ver la certeza de una acción, para demostrar el fundamento de una denuncia, razón debe llevar y paladin, debe ser de la justicia.

No hace mucho que lanzábamos una acusación solemne á la frente sobrado altanera de los santones de la democracia castellanense, echándoles en cara su arbitraria conducta y su secreta inteligencia con los eternos enemigos de nuestros más ansiosos

ideales, con los hombres que, amparados en la sombra protectora de la dominación caciquista, vienen haciendo de la política escudo salvador de su interesado medro.

Al anunciar esa oculta inteligencia, al esponer esa unidad compacta de miras y trabajos, llamábamos en nuestro apoyo al tiempo, esperando que él confirmaría lo que á prevención declarábamos y sosteníamos.

Y en efecto, el tiempo, amigo de la luz, acudió á nuestra cita y nos dió ocasión de hacer público el proceder de los adictos al caudillaje *challista*, en la prensa, en la diputación y en el ayuntamiento.

En un artículo que titulábamos *Nuestra victoria*, poníamos en claro la situación respectiva de cada uno y hacíamos constar la mútua protección, la igualdad de tendencias y las votaciones acordes y meditadas que al *cosí* y Gonzalez Chermá unían y estrechaban con la íntima unión de fraternales vínculos.

Aquello, sin embargo, no era bastante. El inseparable amigo de su jefatura, el averiado cacique democrata, comprendiendo sin duda las graves consecuencias de su arbitraria y poco formal conducta, recogió velas en su desorientada marcha y, aturrido al pronto, comenzó por negar cuánto se le atribuía, si bien era su negación tan frívola y vacilante que con ella misma delataba mejor lo que negar pretendía.

La sucesión implacable de los días, cayendo sobre él como un plomo, ha traído consigo la más palpable prueba de nuestra cimentada denuncia. El mismo Gonzalez Chermá, rehabilitado al fin para ejercer el cargo de concejal, fué victorioso al ayuntamiento y ¿qué hizo? pues nada más que esto: *votar juntamente con los cosieros* como antes de su asistencia habian hecho en todas las sesiones sus compañeros d' dependientes, que á la verdad no sabemos como deberá llamarse á los sumisos servidores de su voluntad caprichosa.

Allí se vió al antiguo tribuno del pueblo corear risueña y triunfalmente con los ediles conservadores y alinear con ellos sus mermadas huestes en significativa formación, de la cual estaban únicamente excluidos nuestros amigos, los que no se doblan ante exigencias intemperantes y acatan tan solo las soluciones emanadas del verdadero espíritu y de la conveniencia segura del ideal democrático.

Pero habia que ver más aún, habian de llegar otras ocasiones distintas, habian de presenciarse las siguientes sesiones para comprender de lleno y abarcar en su situación verdadera al hombre objeto de nuestras acusaciones. Y se vió más y la ocasión llegó y todas cuantas sesiones se han celebrado posteriormente, han enseñado siempre, sin rodeos y ya abiertamente, á los *challistas* con los *cosieros*, á Gonzalez con los satélites del reyezuelo de Lucena.

La línea está en el ayuntamiento marcada, como en la diputación. En esta, Fibla, el diputado de Chermá, declara su origen y vota á continuación con Rafals y Fabra; en aquel, la urna de sufragios cuenta unidos los del jefe con los de los conservadores, enfrente de los cuales figuran siempre los de nuestros amigos y los de la fracción posibilista.

Esto que decimos, hechos todos in-

negables, no ha de verse por nadie desmentido.

Con muy poco trabajo puede adquirirse de ello la evidencia; basta con ir una vez al ayuntamiento y presenciarse lo que allí sucede.

Muchos confiaban y cifraban su esperanza en el día en que Chermá volviese á la corporación municipal; dura ha sido la lección y desconsolador el éxito de sus afanes.

Si al menos esa fuga á los campos enemigos produjese algún beneficio para el terreno abandonado! Mas no es así, sino antes al contrario, los que se pasaron lo hicieron con armas y bagajes y no hay triunfo que no sea todo de los más sagaces, de la mayoría *cosiera*. Entre ella, Gonzalez y sus cuatro secuaces son meros juguetes, instrumentos dóciles que cooperan consciente ó inconscientemente al oculto propósito de la mano que á su antojo les guía.

Nosotros, libres de consideraciones acerca de si tal conducta compagina bien con antiguas predicaciones de *cordellet* y viejas historias de *barrets rojos*, nos atenemos únicamente á hacer constar la razón con que obrábamos al precaver lo que hoy sucede y patentizar en frente del proceder de Gonzalez nuestro proceder.

Véase como el tiempo ha puesto en claro á cada cual; véase quien es el consecuente y quien el falaz, quien el digno y quien el despreciable.

POLITICA MENUDA

Sobre la Mano Negra.

En el Congreso dos discursos uno de Candau y otro del ministro de la Gobernación y un sermón de Cuadrado del señor Fabié.

Dice este:

«La causa principal de los males de Andalucía es el estado moral de aquellos pueblos: la indiferencia y el desprecio, la pérdida de sentimientos tradicionales y necesarios para las sociedades.»

¿Por qué no naciera el señor Fabié en el siglo XVII?

¡Ah! Si renaciera el sentimiento tradicionalista, ¡qué bien marcharía la sociedad!

Pero todo tiene arreglo. Márchese el señor Fabié con *El Siglo Futuro*, y estará como el pez en el agua.

Y la fusión como partido á quien le quitaban tradicionalistas!

El señor Moreno Rodríguez comentó al señor Fabié, expresándose de esta suerte:

«La mayoría de los afiliados proceden de los puntos más religiosos de los pueblos pequeños. (Rumores.)»

No comprendo esos rumores cuando todo el mundo sabe que los criminales más célebres llevaban en su pecho un escapulario ó invocaban el patrocinio de la Virgen, y digo esto en contraposición á lo expuesto por el señor Fabié, que sostendrá que sus procedencias era de puntos donde no existen creencias.»

Véngase ahora el ex-filósofo hegeliano hablando de las creencias y de los sentimientos tradicionales.

Ahora viene lo más negro:

Y eso que, tratándose de *La Mano Negra*, era natural que todo pareciese blanco!

Y, sin embargo, lo que viene es mucho más negro que todas las manos de los naturales de Nigricia.

Allá vá.

TARJETAS

SOBRES TIMBRADOS á 1'25 pesetas el 100 y á 9 pesetas el millar.

Se confeccionan en la imprenta y librería de Vicenta Vilar, Constitución, 25.

Se confeccionan en la imprenta de este periódico.

CONSTITUCION, 25

El Clamor de la Democracia.

Hebla el señor Zayas.
«Acusado por el compañero de diputación, debo decir que el gobernador de Granada, señor Pastor y Magan, es una nulidad, de malos antecedentes y de una ignorancia supina (Rumores).»

El señor presidente: Orden, orden.
El señor ministro de la Gobernación: No comprendo cómo se lanzan acusaciones tan graves como las que aquí hemos oído, cuando teniendo las pruebas de ello no debiera haberse lanzado, pues esto es impropio de la investidura del diputado.

Yo abrí una información sobre esos cargos, pero entre tanto el gobierno seguía dispensando su confianza a dicho funcionario.
El señor Zayas, que no se muere la lengua ni gusta de emplear indirectas, aunque fueren a lo Padre Cobos, acusa al gobernador de Granada de ser un concursado y tener retenido el sueldo.

(Rumores, sensación, estupefacción y otros movimientos del ánimo.)
La Mano Negra promete revelaciones curisimas.

Porque ciertas cosas son como las cerezas: Tira usted de una, y salen enredadas todas las de la banana.

El país siente necesidad de Zugastis.
«Cuántas cosas nos dirá, si él volviese a escribir!»

En Reus ha sido silbado y brutalmente atropellado por una turba de muchachos un sacerdote maronita.

Y es éste el fruto de la enseñanza católica? Es la misma conducta de los salvajes con los misioneros cristianos. ¿A qué, pues, ir a predicar a lejanas tierras? Aquí, aquí es donde hace falta enseñar amor a los semejantes, dulzura, hospitalidad, las virtudes cristianas, que están olvidadas.

Y querían que dejemos con paciencia marchar así, sin freno moral, a nuestra amada patria!

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

La sala de lo criminal de la Audiencia de Valencia, ha confirmado la sentencia de éste juzgado por la que se absuelve a don Enrique Perales, en el proceso que se le seguía por haber manifestado espontáneamente ante los tribunales don Bautista Rodas ser nuestro compañero de redacción autor de un artículo ofensivo a S. M. el rey, titulado *Monarquía y Democracia*, inserto en las columnas de *El Clamor*.

Se está esperando en Vinaroz al arquitecto que ha de levantar los planos de la población, cuya mejora es deseada por todos los industriales, quienes se reúnen después del trabajo para recaudar fondos con que costear el proyecto. Al autor de los planos se le ofrecen 12.000 rs. y poner una lápida con su nombre en el salon capitular.

Nos escribe nuestro corresponsal de

La noche del martes frente a la iglesia de la Sangre, un vecino de Villafamés, fue víctima de escandaloso timo.

Regresaba dicho sugeto de una alquería de un amigo, vecino de esta ciudad, y al llegar a aquel punto se le acercó un desconocido y le preguntó a qué había venido a la capital, y contestándole que a redimir del servicio de las armas a un hijo suyo, el desconocido repuso que él también quería hacer lo mismo, entregándole para que lo guardara un cartucho y un paquete que decía contenían doscientos duros. Apenas los hubo entregado, saltó del callejon del Hospital otro sugeto también desconocido y ambos le dijeron al vecino de Villafamés que les aguardara en la feria para ir a beber un cuarto de aguardiente, pues les precisaba en aquel momento escribir y tirar una carta al correo.

El repetido vecino de Villafamés encaminó sus pasos hacia la feria, y allí estuvo esperando largo rato a sus nuevos amigos, hasta que acertó a pasar el alcalde de dicho pueblo y le preguntó qué hacía allí, y contándole lo ocurrido sospechó que se trataba de algun timo. Así era en verdad; le hizo examinar el cartucho y el paquete y vió que contenían, respectivamente, cinco pesetas en calderilla y una piedra.

Doscientos duros que llevaba en el otro extremo de la faja para la redención de su hijo habían sido escamoteados.

Ayer pasó a informe de la comision provincial el reglamento de una sociedad que con el titulo *Ateneo Obrero Agrícola*, se trata de fundar en Alcalá de Chisvert.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de oficial de cuarta clase de este gobierno civil a favor de don Pantaleon Martin y nombrado en su lugar a don Manuel Laguna que lo es de quinta en el de Huesca.

El día 26 fué asesinado en la aldea de Nabaléches, anejo al pueblo de Gerles, el vecino Máximo Ibañez Pertegas, siendo el agresor Juan Gomez Martinez de la propia vecindad, quien a pesar de las activas pesquisas de la guardia civil de Viver, no ha sido aprehendido todavía.

Se halla de venta en varias librerías y en la imprenta de este periódico.

Los pedidos al autor: Salina, 6, Castellón.

El miércoles tuvo lugar en el salon del Tribunal de la cárcel de Tarragona, el Consejo de Guerra para juzgar el delito que se supone cometido por Juan Pujol Fontanet (a) Pancha-ampla en el año 1878, delito que consiste en haber herido a un individuo de la Guardia civil.

Empezó el acto a las nueve de la mañana, dando cuenta el señor secretario de todo

San Mateo participándonos que observa gran movimiento en aquella obliacion para las próximas elecciones municipales.

pues se prepara una ruda y tena posicion gracias a haber intervepido en agrupacion contra-cosiera, personas de verdadero arraigo y reputacion en la pociion; y tanto es así que los situacionistas valen de todos los medios legales y ha ilegales que tienen a mano para no sufrir una derrota; entre los que se cuentan priesas de toda clase de destinos, declamaciones risibles de que el alcalde siempre seride ellos y otros parecidos medios.

No há muchos dias, estando vros jóvenes en la calle de la Feria tratandé asuntos electorales, el señor alcalde, n darles explicaciones, los mandó a dormir.

Por su parte, tambien el juez municipal acostumbra a valerse de su alguacpara enviar recados a los electores y cuando éstos acuden creyéndose citados para algun asunto judicial se encuentran con que úticamente se propone pedirles su voto.

Se ha publicado el folleto «concepto de la Nacion» debido a la pluma de nuestro compañero, doctor en derecho civil y canónico y en administracion, do Fernando Gasset.

Como todo juicio favorable que pudiéramos emitir de dicho importante trabajo podria juzgarse apasionado, nos abtenemos de hacerlo hasta tanto sea conocida la obra de nuestro querido compañero de redaccion.

La obra la divide en ocho capitulos que corresponden a los siguientes titulos: I, Notas que caracterizan en primer término a la Nacion. II, Elementos constitutivos de la Nacion. Elemento natural. Elemento histórico. Elementos psicológico. Composicion de estos elementos. III, Existencia y manifestacion de la Nacion. IV, Extencion de la Nacion. V, Manifestacion de la vida. VI, Distincion y relaciones entre la nacion y otras personanauces. VII, Leyes que presiden el desarrollo de los organismos-sociales totales. VIII, Resumen y conclusion.

Se halla de venta en varias librerías y en la imprenta de este periódico.

Los pedidos al autor: Salina, 6, Castellón.

El miércoles tuvo lugar en el salon del Tribunal de la cárcel de Tarragona, el Consejo de Guerra para juzgar el delito que se supone cometido por Juan Pujol Fontanet (a) Pancha-ampla en el año 1878, delito que consiste en haber herido a un individuo de la Guardia civil.

Empezó el acto a las nueve de la mañana, dando cuenta el señor secretario de todo

lo que arroja el sumario, leyendo despues la acusacion fiscal en la que se pide para el procesado el que sea pasado por las armas.

Acto seguido el defensor don Luis Corral, leyó una muy bien razonada defensa, fundándose en la contradiccion en que se hallan algunos testigos, y todos los que declaran en contra del acusado lo hacen únicamente por referencia.

Llamado el reo por el señor presidente del tribunal, le fueron hechas varias preguntas, siendo una de ellas la de si tenia conocimiento del crimen de que se le acusaba, si era verdad que él lo había cometido: contestó a la primera afirmativamente, y con respecto a la segunda negó repetidas veces el hecho que fué objeto del Consejo de guerra.

Por el gobierno civil de provincia se ha aprobado el reglamento de una sociedad de cordeleros creada en Vall de Uxó.

El viernes marchó a Valencia don Eusebio Torner, gobernador civil de esta provincia, regresando en el expreso del mismo dia.

En la noche del dia 26 un grupo de hombres abrieron violentamente la puerta del fielato de consumos de Gerica, llevándose diez pasetas, algunos documentos de escasa importancia y una mesa que, hecha a pedazos fué hallada en las afueras del pueblo.

Ha sido declarado cesante don José Vellon aspirante a oficial de este gobierno civil, y nombrado en su lugar don Eusebio Cañaverall.

El jueves de la pasada semana se presentaron en la casa de Beneficencia de esta ciudad un anciano y una anciana de Faura casados, sin hijos, con objeto de ahijarse a cualquiera de los espositos asilados. Las monjas de la caridad de dicho establecimiento le indicaron uno de diez años, natural de esta ciudad que revela excelentes condiciones de honradez e inteligencia, y previo el consentimiento de éste y las formalidades legales se lo llevaron a dicho pueblo.

El miércoles se unieron en lazos indisolubles en Benicarló, nuestro querido amigo y distinguido correligionario el comerciante don Tomás Font Machordom y la simpática señorita doña Ramona Tiller Salvador.

Que el nuevo estado les sea pródigo en la felicidad que les deseamos.

Nuestro apreciable colega «El Liberal», «El Globo» y otros periódicos de Ma-

SECCION RECREATIVA.

RECUERDO.

Te prometí una cancion,
Pero escribirla me espantó,
Que humildes mis cantos son,
Mas si el labio no te canta
Te idolatra el corazón.
Te acuerdas? Cerca de mí
Te hallabas: astro de paz,
La luna en tu bella faz,
Cuándo tal te prometí,
Te daba un beso fugaz.
De mi amor en el exceso,
Envidiando su fortuna,
Te dije con embeleso:
«Por esa pálida luna
Que besa lo que no beso!
Por esa lámpara eterna
Mi rival por un instante,
Yo te prometo constante
Enviarte una queja tierna
De mi corazón amante.»
Tal vez en este momento
En que lleno de ardimiento

Te consagro mi cantar.
Al par de mi pensamiento.
Te vá la luna a besar.

No esquives el rayo leve
De esa maga protectora
Que a acariciarte se atreve,
Ella cual yo se enamora
De tu garganta de nieve.

Si el amor no se define
Y puede mi pasion loca
Hacer que tú alma se incline,
Deja que el rayo ilumine
Los coralés de tu boca,

Dejalo libre vagar
En tu sedoso cabello.
Y de uno en otro lunar
Y que lo venza el destello
De tu mirada sin par.

Si tus ojos imaginas
Cerrar y encienden mi anhelo
Tus mejillas purpurinas,
No los cubras con el velo
De tus pestañas divinas.

Y deja al rayo argentado
Que, al tocar tu estancia oscura,
Marque feliz y extasiado

El contorno delicado
De tu escultural figura.
Yo queriéndole seguir
Envidiaré su fortuna.
¡Me fuera dulce el morir
Si en el rayo de la luna
Me pudieses convertir!

Adios, si dias serenos
Llegan, mis versos oirás
De amor y entusiasmo llenos;
Pero si hoy te canto menos
No puedo quererte más.

L. Terrazas.

ACERTIJO

Digo que cuatro son 6
Y que en seis 4 advierto,
Pues en dos hay 3 tan cierto
Como vos mismo lo veis.
Dado caso no, entendedis,
Discurrid de varios modos
Y hallareis ser ciertos todos
Como dos + dos son 6.

A. M.

CHARADA.

Dos tres, por no una primera
Dedicose al prima dos;
Y su historia verdadera
Que guarda en todo, me entera
De que murió, viva Dios,
Sepultado en el tercera.

J. Nolas.

Soluciones al número anterior.

A la fuga:

Contra veneno tilaca,
Agua fresca cuando hay sed,
Para las sardinas vino,
Para el hombre la mujer.

A la charada:

RO-MA.

Pueden colaborar en esta sección, todos los suscritores.

dríd, han publicado artículos y sueltos en los cuales manifiestan su conformidad con las justas peticiones que los catedráticos de institutos tienen formuladas, a la cual no podemos menos de adherirnos, dada la justicia que asiste a tan respetable clase.

La comisión de profesores que en Madrid ha gestionado las reformas consisten: 1.º en que el Estado se encargue de los institutos, 2.º en que se les reconozcan derechos pasivos y 3.º en que se les aumente el sueldo en 500 pesetas cada cinco años, ha demostrado, con datos oficiales, que dichas atenciones se pueden cubrir, sin aumentar gastos, por ser suficiente lo que hoy se paga aunque distribuido en otra forma, razón por la cual no debe desatenderse dicha petición.

El último profesor del escalafón que ha entrado a recibir el premio de antigüedad, según hemos visto en los periódicos, es el señor Siero, profesor, que, sino, estamos mal informados, lleva 21 años de servicios. Su ascenso consiste en mil reales.

Creemos que esto no necesita comentarios.

Escitamos a nuestros dignos colegas a que manifiesten su conformidad con los deseos del profesorado.

Del órgano del caciquismo provincial:

«Una buena noticia para los contribuyentes. El ministro de Hacienda se ha cerrado a la banda en cuanto sea aumentar los gastos del presupuesto venidero sobre el vigente; no acepta ningún aumento y en este propósito dice que perseverará resueltamente.»

¡¡Hurra a don Justo Pelayo Cuesta!!!
¿Es esto lo que desea La Provincia?

Número de nacimientos y defunciones ocurridas en esta capital desde el lunes día 12 de Febrero al domingo día 25 del mismo, ambos inclusive: nacimientos 28; defunciones 36.

Ha visitado nuestra redaccion el muy apreciable colega madrileño Los Dominicales del libre pensamiento.

Recomendamos eficazmente su lectura a los que todavía comulgan con ruedas de molino.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de niñas de Benafér, dotada con 333.50 pesetas, doña Rosa Gaspar Casans, propuesta por el señor inspector de Instrucción primaria.

El batallón de cazadores de Alba de Tormas, que está de guarnición en Morella, fue revisado el sábado anterior por el gobernador militar de dicha plaza, practicando despues algunas evoluciones con mucha precision y ligereza.

Hé aquí los términos de la resolucion dictada en el expediente instruido en la Direccion general de Aduanas a solicitud de algunos vecinos de Benicarló, solicitando que se amplie la habilitacion de la Aduana de Benicarló, para determinados artículos. Hé aquí lo resuelto:

1.º Que se amplie la habilitacion de la Aduana de Benicarló, provincia de Castellon, para la importacion de toda clase de artículos, excepto tejidos, bacalao, frutos coloniales, azúcar y petróleo.

2.º Que se aumente la dotacion de dicha Aduana con un empledo pericial con el sueldo de 1.250 pesetas, que sea interventor-vista de la misma dependencia.

3.º Que el ayuntamiento de Benicarló reintegre al Estado el referido sueldo por trimestres adelantados, figurando su importe en la Tesorería de Hacienda de Castellon en concepto de diferentes derechos del Estado.

Estos dias se nota mucho movimiento en la playa de Benicarló donde se están cargando grandes cantidades de vino para diferentes puntos de España y del Extranjero.

El fuerte aguacero que en la tarde de ayer cayó en esta ciudad impidió el que la brillante música del regimiento de Otumba amenizara por la noche el paseo de la feria.

En Valencia se marcan despues de reconocidos los jamones que se ponen a la venta, favoreciendo de ese modo a compradores y vendedores; a los primeros porque se les dá seguridad de que es buena la mercancía que compran y a los segundos porque aquellos no se abstienen del consumo. Bueno fuera que nuestro ayuntamiento tomara alguna medida análoga.

Es objeto de las censuras mas acerbas la desigualdad que ha presidido en los reconocimientos de quintos del actual remplazo. Mientras a unos facultativos apenas se les ha llamado muy pocas veces y a otros ninguna, quizá porque no son de la cuerda, al señor don José Tárrega afiliado al partido conservador, según el pregona, se le han guardado preferencias, al decir de los murmuradores, que evidencian que, a todos aquellos alardes romeristas, a todos los furiosos enconos se ha sucedido varsovia paz en la familia cosiera. Hasta se dice que don Manuel Segarra trabaja por acortar las distancias para que el señor Tárrega y el director de La Provincia se reconcilien en seráfico y fraternal abrazo.

Ahora nos explicamos dos cosas que nos tenian un tanto cavilosos:

Y la falta de correspondencias en El Cronista contra el señor Torner y los actos abusivos de la diputacion.

La manera de obrar y hablar del señor Segarra, cuando en las sesiones del ayuntamiento le guiña el ojo el señor Tárrega.

Como diciendo:—Habla y vota a cuenta de las cien pesetas.

El importe de las cantidades recaudadas en el mes de Febrero último por la delegacion de Hacienda de esta provincia, asciende a la respetable suma de 1.444.508 pesetas, que comparado con igual periodo del año anterior dá una diferencia en más a favor del primero de 654.557 pesetas.

Este resultado obtenido en tan corto espacio de tiempo por el señor Iturriaga, evidencia las singulares dotes que le adornan para el desempeño de su cargo, debiendo hacer constar a su vez, imparcialmente, que no ha hecho uso de los medios coercitivos que las leyes le conceden para hacer efectivos los descubiertos del Tesoro.

Dá cuenta el órgano de Gonzalez Chermá—lo nombramos para darle por el gusto—de la sesion celebrada por el ayuntamiento el jueves de la última semana y dice que en la discusion habida a consecuencia de no haberse hecho en 1879 segundas elecciones en el distrito de las Balsas que anuló la Diputacion, se marcaron dos criterios: uno liberal y otro conservador, triunfando éste por los votos de los concejales republicanos disidentes.

Nosotros asistimos a la sesion y no nos apercibimos de tan singular percance.

Lo que sí vimos, es el triste papel, que en la contienda entre los costeros y nuestros amigos y los republicanos posibilistas, les ha correspondido a los concejales que guia Gonzalez Chermá.

Es cosa de admirar los esfuerzos que emplean para que los costeros les dispensen alguna media sonrisa.

Y no lo es menos—también de reír—lo de los disidentes republicanos.

Disidentes de qué?

De la República y de la Democracia.

No: de los violencias, de los absolutismos, del caudillaje y de algo más de Gonzalez Chermá.

Nos felicitamos muy mucho.

Hé aquí el satisfactorio telegrama, que los firmantes han dirigido a la casa de Simó, de Jerez, fabricantes de vinos y lico-

res; cuyo representante, señor Bozzino, se encuentra actualmente en Castellon:

«Galantemente invitados por el señor Bajuelo y representante Bozzino probar vinos espumosos, felicitamos a usted por la buena elaboracion y damos cumplida enhorabuena por los adelantos introducidos, quedando sumamente agradecidos.—Castellon 1.º de Marzo 1883.—José Terrazas.—Francisco Giner.—Lucas de Francia.—Cayo Gironés.—José Morelló.—Antonio Sánchez.—Salvador del Pozo.—Andrés Peyrats.—G. Bajuelo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Clamor de la Democracia.

Madrid 2 de Marzo de 1883.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

La politica activa desde hace tiempo muerta, ha acabado de perder su importancia ante las noticias que se reciben referentes a la Mano Negra.

Ya conocerá usted los detalles que han publicado los periódicos referentes a ella y por tanto me abstengo de publicarlos. A 49.910 asciende el número de los asociados, según las últimas noticias; yo creo que hay bastante exageracion en esta cifra, aparte de que creo imposible puedan tenerse noticias tan exactas de una sociedad secreta que tales fines se proponia.

El diputado señor Villalve Hervas, ha apoyado en el Congreso la proposicion de la minoria republicana pidiendo se abra una informacion sobre los hechos a la Mano Negra referentes. Creo que la nacion tiene perfecto derecho a conocer su estado social para poder aplicar los remedios convenientes; al gobierno, sin embargo, no le parece bien y ahoga con su mayoría la proposicion de la minoria republicana.

Se cree que el ministro de Gracia y Justicia irá a Jerez para presenciar las sesiones del juicio oral en la causa contra la Mano Negra.

Ya se ha puesto a discusion el proyecto sobre libre introduccion de primeras materias que tanto interesa a la vida nacional, y sobre todo a la region valenciana.

Cuando estas líneas escribo han combatido el proyecto los señores Orozco y Diz Romero; el primero ha tomado como base de su argumentacion la insuficiencia que supone en el proyecto; el segundo lo ha atacado bajo el punto de vista de la conveniencia nacional.

Otro día me extenderé en consideraciones sobre este particular, pues hoy no me lo permite la premura. Solo añadiré que los señores Martos y Moret muestran gran interés por este asunto.

El duque de la Torre se halla algo más aliviado de la dolencia que estos días le aquejaba.

Ya conocerán el proyecto sobre lo contencioso-administrativo. Por fin, si bien no en su totalidad, se volverá a lo hecho por la revolucion. Las Audiencias territoriales en union de dos diputados provinciales que no sean de la comision permanente fallarán en primera instancia y en segunda el Tribunal Supremo.

Como se ve se ha adoptado un sistema mixto que en realidad no satisfará a nadie y que no puede ser definitivo. El único sistema que hoy satisfará a la ciencia es el conocimiento de estos asuntos por el poder judicial en independencia de todo otro; mientras esto no se haga los intereses privados no encontrarán la debida garantía.

El señor Lopez Dominguez presentará una proposicion que firmarán los señores Carvajal y Castelar y quizá Silvela, proponiendo a las Cortes que los diputados no puedan ser nombrados para ningún cargo público ni sirva dicha investidura para dar capacidad para ninguna clase de empleos. Se exceptúan las subsecretarías para las

que podrán ser designados los que haya sido tres veces diputado.

Precisa se hace una medida de esta especie para evitar los abusos que hoy se cometen. Generalmente se aspira a llegar a tan honroso cargo en provecho propio en vez de aspirar a representar la nacion.

Los presupuestos generales del Estado no han sido presentados pues el señor Pelayo Cuesta ha tenido que ceder al fin a las exigencias de los ministros de la Guerra, Marina, Fomento y Gobernacion.

El rey ha firmado un decreto del ministerio de Ultramar aplicando el capítulo 5.º de la ley de matrimonio civil. Aplaudimos esta reforma como todas las que tienden a asimilar nuestras posesiones ultramarinas a la peninsula.

De usted afectisimo amigo, El Corresponsal.

Puerto del Grao de Castellon.

RELACION de los buques entrados y salidos en esta rada desde el día 18 de Febrero hasta el 2 de Marzo.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor inglés, Mary E. Wadham; capitán, Vallon; consignatario, Masip; procedente de Barcelona, en lastre.

Idem holandés, Ingerid; cap., Janes; consignatario, Carpi (don Joaquin); procedente de Barcelona, en lastre, de tránsito.

Idem inglés, Pelayo; cap., E. Dilly; consignatario, Carpi (don Vicente menor); procedente de Benicarló, de tránsito.

Laud nacional, Mariana; patron, Ibañez; consignatario, Huguet (don Vicente); procedente de Torreveja, con sal comun.

Vapor inglés, Valencia; cap., Pridoux; consignatario, Masip; procedente de Burriana, de tránsito.

Idem id., Ella; cap., Ardeuson; consignatario, Carpi (don Joaquin); procedente de Burriana, de tránsito.

Idem noruego, Hastviansse; cap., Koholberg; consig., Masip; procedente de Burriana, de tránsito.

Idem id., Balder; cap., Mohu; consignatario, Carpi (don Joaquin); procedente de Tarragona, de tránsito.

Idem inglés, Aurora; cap., Chenoworth, consignatario, Masip.

BUQUES SALIDOS.

Vapor inglés, Scout Andero; con naranjas, para Londres.

Idem id., Thomas Adam; con id., para Liverpool.

Idem id., Mary E. Wadham; con id., para Liverpool.

Idem holandés, Ingerid; con id., para Liverpool.

Idem inglés, Pelayo; con vino, al Havre. Laud nacional, Mariana; para Valencia, en lastre.

Vapor inglés, Valencia; con naranjas, para Liverpool.

Idem id., Ella; para Liverpool, con naranjas.

Idem id., Aurora; con naranjas, para Londres.

Idem noruego, Balder; con id., a Liverpool.

Idem id., Hastviansse; con id., a Liverpool.

LEY PROVINCIAL DE ADMINISTRACION y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Junio de 1870. Ley de Presupuestos de 28 de Febrero de 1873 y Ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1881, por Eusebio Freixa y Rabasó. Se halla de venta en la imprenta de este periódico al precio de 0.50 peseta ejemplar.

Imp. de la viuda de Ferrás.

El Clamor de la Democracia.

Habló el señor Zayas.
Aludido por mi compañero de diputación, debió decir que el gobernador de Granada, señor Pastor y Magan, es una nulidad, de malos antecedentes y de una ignorancia propia. (Rumores)

El señor presidente: Orden, orden.

El señor ministro de la Gobernación: No comprendo cómo se lanzan acusaciones tan graves como las que aquí hemos oído; cuando teniendo las pruebas de ello no debiera haberse lanzado, pues esto es impropio de la investidura del diputado.

Yo abriré una información sobre esos cargos; pero entre tanto el gobierno seguirá dispensando su confianza a dicho funcionario.

El señor Zayas, que no se muere de la lengua ni gusta de emplear indirectas, aunque fuesen a lo Padre Cobos, acusa al gobernador de Granada de ser un concursado y tener retenido el sueldo.

(Rumores, sensacion, estupefaccion y otros movimientos del ánimo.)

La Mano Negra promete revelaciones curiosísimas.

Porque ciertas cosas son como las cerezas. Tira usted de una, y salen enredadas todas las de la banana.

El país siente necesidad de Zayas.

¿Cuántas cosas nos dirá, si él volviese a escribir?

En Reus ha sido silbado y brutalmente atropellado por una turba de muchachos un sacerdote maronita.

¿Y es éste el fruto de la enseñanza católica? Es la misma conducta de los salvajes con los misioneros cristianos. ¿A qué, pues, ir a predicar a lejanas tierras? Aquí, aquí es donde hace falta enseñar amor a los semejantes, dulzura, hospitalidad, las virtudes cristianas, que están olvidadas.

Y querrán que dejemos con paciencia marchar así, sin freno moral, a nuestra amada patria!

CRONICA LOCAL Y GENERAL

La sala de lo criminal de la Audiencia de Valencia, ha confirmado la sentencia de este juzgado por la que se absuelve a don Enrique Perales, en el proceso que se le sigue por haber manifestado espontáneamente ante los tribunales don Bautista Rodas ser nuestro compañero de redacción autor de un artículo ofensivo a S. M. el rey, titulado *Monarquía y Democracia*, inserto en las columnas de *El Clamor*.

SECCION RECREATIVA.

RECUERDO.

Te prometí una canción,
Pero escribirla me espanta,
Que humildes mis cantos son,
Más si el labio no te canta
Te idolatras el corazón.

¿Te acuerdas? Cerca de mí
Te hallabas astro de paz,
La luna en tu bella faz,
Cuando tal te prometí,
Te daba un beso fugaz.

De mi amor en el exceso,
Envidiando su fortuna,
Te dije con embeleso:
«Por esa pálida luna
Que besa lo que no besa!»

Por esa lámpara eterna
Mi rival por un instante,
Yo te prometí constante
Enviarte una queja tierna
De mi corazón amante.

Tal vez en este momento
En que lleno de ardimiento

La noche del martes frente a la iglesia de la Sangre, un vecino de Villafamés, fue víctima de escandaloso timo.

Regresaba dicho sugeto de una alquería de un amigo, vecino de esta ciudad, y al llegar a aquel punto se le acercó un desconocido y le preguntó a qué había venido a la capital, y contestándole que a redimir del servicio de las armas a un hijo suyo, el desconocido repuso que él también quería hacer lo mismo, entregándole para que lo guardara un cartucho y un paquete que decía contenían doscientos duros. Apenas los hubo entregado, saltó del callejón del Hospital otro sugeto también desconocido y ambos le dijeron al vecino de Villafamés que les aguardara en la feria para ir a beber un cuarto de aguardiente, pues les precisaba en aquel momento escribir y tirar una carta al correo.

El repetido vecino de Villafamés encaminó sus pasos hacia la feria, y allí estuvo esperando largo rato a sus nuevos amigos, hasta que acertó a pasar el alcalde de dicho pueblo y le preguntó qué hacía allí, y contándole lo ocurrido sospechó que se trataba de algún timo. Así era en verdad; le hizo examinar el cartucho y el paquete y vio que contenían, respectivamente, cinco pesetas en calderilla y una piedra.

Doscientos duros que llevaba en el otro extremo de la faja para la redención de su hijo habían sido escamoteados.

Ayer pasó a informe de la comisión provincial el reglamento de una sociedad que con el título *Ateneo Obrero Agrícola*, se trata de fundar en Alcalá de Chisvert.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de oficial de cuarta clase de este gobierno civil a favor de don Pantaleón Martín y nombrado en su lugar a don Manuel Laguna que lo es de quinta en el de Huesca.

El día 26 fué asesinado en la aldea de Nabaleches, anejo al pueblo de Gérica, el vecino Máximo Ibañez Pertegas, siendo el agresor Juan Gomez Martínez de la propia vecindad, quien a pesar de las activas pesquisas de la guardia civil de Viver, no ha sido aprehendido todavía.

Se está esperando en Vinaroz al arquitecto que ha de levantar los planos de la población, cuya mejora es deseada por todos los industriales, quienes se reúnen después del trabajo para recaudar fondos con que costear el proyecto. Al autor de los planos se le ofrecen 12.000 rs. y poner una lápida con su nombre en el salón capitular.

Nos escribe nuestro corresponsal de

Te consagro mi cantar
Al par de mi pensamiento.
Te vá la luna a besar:

No esquives el rayo leve
De esa maga protectora
Que á acariciarte se atreve,
Ella cual yo se enamora
De tu garganta de nieve.

Si el amor no se define
Y puede mi pasión loca
Hacer que tu alma se incline,
Deja que el rayo ilumine
Los corales de tu boca.

Déjalo libre vagar
En tu sedoso cabello
Y de uno en otro lunar
Y que lo venza el destello
De tu mirada sin par.

Si tus ojos imaginas
Cerrar y encienden mi anhelo
Tus mejillas purpúras,
No los cubras con el velo
De tus pestañas divinas.

Y deja al rayo argentado
Que, al tocar tu estancia oscura,
Marque feliz y extasiado

San Mateo participándonos que observa gran movimiento en aquella población para las próximas elecciones municipales, pues se prepara una ruda y tenaz posición gracias a haber intervenido en la agrupación contra-cosiera, personas de verdadero arraigo y reputación en la población; y tanto es así que los situacionistas valen de todos los medios legales y ha ilegales que tienen a mano para no sufrir una derrota; entre los que se cuentan puestas de toda clase de destinos, declamaciones risibles de que el alcalde siempre sería ellos y otros parecidos medios.

No ha muchos días, estando vios jóvenes en la calle de la Feria tratándose asuntos electorales, el señor alcalde, a darles explicaciones, los mandó a dormir.

Por su parte, también el juez municipal acostumbra a valerse de su alguacil para enviar recados a los electores y cuando éstos acuden creyéndose citados para algún asunto judicial se encuentran con que típicamente se propone pedirles su voto.

Se ha publicado el folleto «Concepto de la Nación» debido a la pluma de nuestro compañero, doctor en derecho civil y canónico y en administración, don Fernando Gasset.

Como todo juicio favorable que pudiéramos emitir de dicho importante trabajo podría juzgarse apasionado, nos abstenemos de hacerlo hasta tanto sea conocida la obra de nuestro querido compañero de redacción.

La obra la divide en ocho capítulos que corresponden a los siguientes títulos: I, Notas que caracterizan en primer término a la Nación. II, Elementos constitutivos de la Nación. Elemento natural. Elemento histórico. Elementos psicológico. Composición de estos elementos. III, Existencia y manifestación de la Nación. IV, Extensión de la Nación. V, Manifestación de la vida. VI, Distinción y relaciones entre la nación y otras personalidades. VII, Leyes que presiden el desarrollo de los organismos sociales totales. VIII, Resumen y conclusión.

Se halla de venta en varias librerías y en la imprenta de este periódico.

Los pedidos al autor: Salina, 6, Castellón.

El miércoles tuvo lugar en el salón del Tribunal de la cárcel de Tarragona, el Consejo de Guerra para juzgar el delito que se supone cometido por Juan Pujol Fontanet (a) Pancha-ampia en el año 1878, delito que consiste en haber herido a un individuo de la Guardia civil.

Empezó el acto a las nueve de la mañana, dando cuenta el señor secretario de todo

El contorno delicado
De tu escultural figura.

Yo queriéndole seguir
Envidiaré su fortuna.
«Me fuera dulce el morir
Si en el rayo de la luna
Me pudieses convertir!»

Adios, si días serenos
Llegan, mis versos oírás
De amor y entusiasmo llenos;
Pero si hoy te canto menos
No puedo quererte más.

L. Terrazas.

ACERTIJO.

Digo que cuatro son 6
Y que en seis 4 advierto,
Pues en dos hay 3 tan cierto
Como vos mismo lo véis.
Dado caso no entendiéis,
Discurrid de varios modos,
Y hallareis ser ciertos todos,
Como dos+dos son 6.

A. M.

lo que arroja el sumario, leyendo después la acusación fiscal en la que se pide para el procesado el que sea pasado por las armas.

Acto seguido el defensor don Luis Corral, leyó una muy bien razonada defensa, fundándose en la contradicción en que se hallan algunos testigos, y todos los que declaran en contra del acusado lo hacen únicamente por referencia.

Llamado el reo por el señor presidente del tribunal, le fueron hechas varias preguntas, siendo una de ellas la de si tenía conocimiento del crimen de que se le acusaba, si era verdad que él lo había cometido; contestó a la primera afirmativamente, y con respecto a la segunda negó repetidas veces el hecho que fué objeto del Consejo de guerra.

Por el gobierno civil de provincia se ha aprobado el reglamento de una sociedad de cordeleros creada en Vall de Uxó.

El viernes marchó a Valencia don Eusebio Torner, gobernador civil de esta provincia, regresando en el expreso del mismo día.

En la noche del día 26 un grupo de hombres abrieron violentamente la puerta del fiato de consumos de Gérica, llevándose diez pesetas, algunos documentos de escasa importancia y una mesa que, hecha a pedazos fué hallada en las afueras del pueblo.

Ha sido declarado cesante don José Vellon aspirante a oficial de este gobierno civil, y nombrado en su lugar don Eusebio Cañaverla.

El jueves de la pasada semana se presentaron en la casa de Beneficencia de esta ciudad un anciano y una anciana de Faura casados, sin hijos, con objeto de ahijarse a cualquiera de los espositos asilados. Las monjas de la caridad de dicho establecimiento le indicaron uno de diez años, natural de esta ciudad que revela excelentes condiciones de honradez e inteligencia, y previo el consentimiento de éste y las formalidades legales se lo llevaron a dicho pueblo.

El miércoles se unieron en lazos indisolubles en Benicarló, nuestro querido amigo y distinguido correligionario el comerciante don Tomás Font Machordom y la simpática señorita doña Raimona Tiller Salvador.

Que el nuevo estado les sea pródigo en la felicidad que les deseamos.

Nuestro apreciable colega «El Liberal», «El Globo» y otros periódicos de Ma-

CHARADA.

«Dos tres, por no una primera
Dedicose al *prima dos*,
Y su historia verdadera
Que guardo en *todo*, me entera,
De que murió, viva Dios,
Sepultado en el *tercera*».

J. Nuñez.

Soluciones al número anterior.

A la fuga:

Contra veneno triaca,
Agua fresca cuando hay sed,
Para las sardinas vino,
Para el hombre la mujer.

A la charada:

RO-MA.

Pueden colaborar en esta sección, todos los suscritores.

dris, han publicado artículos y sueltos en los cuales manifiestan su conformidad con las justas peticiones que los cafedráticos de institutos tienen formuladas, a la cual no podemos menos de adherirnos, dada la justicia que asiste a tan respetable clase.

La comision de profesores que en Madrid ha gestionado las reformas consistentes: 1.º en que el Estado se encargue de los institutos, 2.º en que se les reconozcan derechos pasivos y 3.º en que se les aumente el sueldo en 500 pesetas cada cinco años; ha demostrado, con datos oficiales, que dichas atenciones se pueden cubrir, sin aumentar gastos, por ser suficiente lo que hoy se paga aunque distribuido en otra forma, razon por la cual no debe desatenderse dicha peticion.

El último profesor del escalafon que ha entrado a recibir el premio de antigüedad, segun hemos visto en los periódicos, es el señor Siero, profesor que, sino estamos mal informados, lleva 21 años de servicios. Su ascenso consiste en mil reales.

Creemos que esto no necesita comentarios. Escitamos a nuestros dignos colegas a que manifiesten su conformidad con los deseos del profesorado.

Del órgano del caciquismo provincial:

«Una buena noticia para los contribuyentes. El ministro de Hacienda se ha cerrado a la banda en cuanto sea aumentar los gastos del presupuesto venidero sobre el vigente; no acepta ningun aumento y en este propósito dice que perseverará resueltamente.»

¡¡ Hurra a don Justo Pelayo Cuesta!!!
¿Es esto lo que desea La Provincia?

Número de nacimientos y defunciones ocurridas en esta capital desde el lunes dia 12 de Febrero al domingo dia 25 del mismo, ambos inclusive: nacimientos 28; defunciones 36.

Ha visitado nuestra redaccion el muy apreciable colega madrileño Los Dominicales del libre pensamiento.

Recomendamos eficazmente su lectura a los que todavía comulgan con ruedas de molino.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de niñas de Benafér, dotada con 333'50 pesetas, doña Rosa Gaspar Casans, propuesta por el señor inspector de Instruccion primaria.

El batallon de cazadores de Alba de Tormes, que está de guarnicion en Morella, fue revistado el sábado anterior por el gobernador militar de dicha plaza, practicando despues algunas evoluciones con mucha precision y ligereza.

Hé aquí los términos de la resolucion dictada en el expediente instruido en la Direccion general de Aduanas a solicitud de algunos vecinos de Benicarló, solicitando que se amplie la habilitacion de la Aduana de Benicarló, para determinados artículos. Hé aquí lo resuelto:

- 1.º Que se amplie la habilitacion de la Aduana de Benicarló, provincia de Castellon, para la importacion de toda clase de artículos, excepto tejidos, bacalao, frutos coloniales, azúcar y petróleo.
- 2.º Que se aumente la dotacion de dicha Aduana con un empleado pericial con el sueldo de 1,250 pesetas, que sea interventor-vista de la misma dependencia.
- Y 1.º Que el ayuntamiento de Benicarló reintegre al Estado el referido sueldo por trimestres adelantados, ingresando su importe en la Tesorería de Hacienda de Castellon en concepto de diferentes derechos del Estado.

Estos dias se nota mucho movimiento en la plaza de Benicarló donde se están cargando grandes cantidades de vino para diferentes puntos de España y del Estranjero.

El fuerte aguacero que en la tarde de ayer cayó en esta ciudad impidió el que la brillante música del regimiento de Otumba emezizara por la noche el paseo de la feria.

En Valencia se marcan, despues de reconocidos los jamones que se ponen a la venta, favoreciendo de ese modo a compradores y vendedores; a los primeros porque se les da seguridad de que es buena la mercancía que compran y a los segundos porque aquellos no se abstienen del consumo.

Bueno fuera que nuestro ayuntamiento tomara alguna medida análoga.

Es objeto de las censuras mas acerbas la desigualdad que ha presidido en los reconocimientos de quintos del actual remplazo. Mientras a unos facultativos apenas se les ha llamado muy pocas veces y a otros ninguna, quizá porque no son de la cuerda, al señor don José Tárrega afiliado al partido conservador, segun él pregona, se le han guardado preferencias, al decir de los murmuradores, que evidencian que, a todos aquellos alardes romeristas, a todos los furiosos enconos se ha sucedido varsoviana paz en la familia cosiera. Hasta se dice que don Manuel Segarra trabaja por acortar las distancias para que el señor Tárrega y el director de La Provincia se reconcilien en seráfico y fraternal abrazo.

Ahora nos esplicamos dos cosas que nos tenían un tanto cavilosos.

Y la falta de correspondencias en El Cronista contra el señor Torner y los actos abusivos de la diputacion.

La manera de obrar y hablar del señor Segarra, cuando en las sesiones del ayuntamiento le guiña el ojo el señor Tárrega.

Como diciendo:—Habla y vota a cuenta de las cien pesetas.

El importe de las cantidades recaudadas en el mes de Febrero último por la delegacion de Hacienda de esta provincia, asciende a la respetable suma de 1.444.508 pesetas, que comparado con igual periodo del año anterior da una diferencia en más a favor del primero de 654.557 pesetas.

Este resultado obtenido en tan corto espacio de tiempo por el señor Iturriga, evidencia las singulares dotes que le adornan para el desempeño de su cargo, debiendo hacer constar a su vez, imparcialmente, que no ha hecho uso de los medios coercitivos que las leyes le conceden para hacer efectivos los descubiertos del Tesoro.

Dá cuenta el órgano de Gonzalez Chermá—lo nombramos para darle por el gusto—de la sesion celebrada por el ayuntamiento el jueves de la última semana y dice que en la discusion habida a consecuencia de no haberse hecho en 1879 segundas elecciones en el distrito de las Balsas que anuló la Diputacion, se marcaron dos criterios: uno liberal y otro conservador, triunfando éste por los votos de los concejales republicanos disidentes.

Nosotros asistimos a la sesion y no nos apercibimos de tan singular percance.

Lo que si vimos, es el triste papel, que en la contienda entre los costeros y nuestros amigos y los republicanos posibilistas, les ha correspondido a los concejales que guia Gonzalez Chermá.

Es cosa de admirar los esfuerzos que emplean para que los costeros les dispensen alguna media sonrisa.

Y no lo es menos—también de reir—lo de los disidentes republicanos.

Disidentes de qué? De la Republica? De la Democracia? No: de los violencias, de los absolutismos, del caudillaje y de algo más de Gonzalez Chermá.

Nos felicitamos muy mucho.

Hé aquí el satisfactorio telegrama, que los firmantes han dirigido a la casa de Simó, de Jerez, fabricantes de vinos y lico-

res, cuyo representante, señor Bozzino, se encuentra actualmente en Castellon:

«Galantemente invitados por el señor Bajuelo y representante Bozzino probar vinos espumosos, felicitamos a usted por la buena elaboracion y damos cumplida enhorabuena por los adelantos introducidos, quedando sumamente agradecidos.—Castellon 1.º de Marzo 1883.—José Terrazas.—Francisco Giner.—Lucas de Francia.—Cayo Gironés.—José Morelló.—Antonio Sánchez.—Salvador del Pozo.—Andrés Peyrats.—G. Bajuelo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Clamor de la Democracia.

Madrid 2 de Marzo de 1883.

Señor Director de El CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

La política activa desde hace tiempo muerta, ha acabado de perder su importancia ante las noticias que se reciben referentes a la Mano Negra.

Ya conocerá usted los detalles que han publicado los periódicos referentes a ella y por tanto me abstengo de publicarlos. A 49.910 asciende el número de los asociados, segun las últimas noticias; yo creo que hay bastante exageracion en esta cifra, aparte de que creo imposible puedan tenerse noticias tan exactas de una sociedad secreta que tales fines se proponia.

El diputado señor Villalve Hervas, ha apoyado en el Congreso la proposicion de la minoria republicana pidiendo se abra una informacion sobre los hechos a la Mano Negra referentes. Creo que la nacion tiene perfecto derecho a conocer su estado social para poder aplicar los remedios convenientes; al gobierno, sin embargo, no le parece bien y ahoga con su mayoría la proposicion de la minoria republicana.

Se cree que el ministro de Gracia y Justicia irá a Jerez para presenciar las sesiones del juicio oral en la causa contra la Mano Negra.

Ya se ha puesto a discusion el proyecto sobre libre introduccion de primeras materias que tanto interesa a la vida nacional, y sobre todo a la region valenciana.

Cuando estas líneas escribo han combatido el proyecto los señores Orozco y Diz Romero; el primero ha tomado como base de su argumentacion la insuficiencia que supone en el proyecto; el segundo lo ha atacado bajo el punto de vista de la conveniencia nacional.

Otro dia me extenderé en consideraciones sobre este particular, pues hoy no me lo permite la premura. Solo añadiré que los señores Martos y Moret muestran gran interés por este asunto.

El duque de la Torre se halla algo más aliviado de la dolencia que estos dias le aquejaba.

Ya conocerán el proyecto sobre lo contencioso-administrativo. Por fin, si bien no en su totalidad, se volverá a lo hecho por la revolucion. Las Audiencias territoriales en union de dos diputados provinciales que no sean de la comision permanente fallarán en primera instancia y en segunda el Tribunal Supremo.

Como se ve se ha adoptado un sistema mixto que en realidad no satisfará a nadie y que no puede ser definitivo. El único sistema que hoy satisfará a la ciencia es el conocimiento de estos asuntos por el poder judicial en independencia de todo otro; mientras esto no se haga los intereses privados no encontrarán la debida garantía.

El señor Lopez Dominguez presentará una proposicion que firmarán los señores Carvajal y Castelar y quizá Silvela, proponiendo a las Cortes que los diputados no puedan ser nombrados para ningun cargo público ni sirva dicha investidura para dar capacidad para ninguna clase de empleos. Se exceptúan las subsecretarías para las

que podrán ser designados los que haya sido tres veces diputado.

Precisa se hace una medida de esta especie para evitar los abusos que hoy se cometen. Generalmente se aspira a llegar a tan honroso cargo en provecho propio en vez de aspirar a representar la nacion.

Los presupuestos generales del Estado no han sido presentados pues el señor Pelayo Cuesta ha tenido que ceder al fin a las exigencias de los ministros de la Guerra, Marina, Fomento y Gobernacion.

El rey ha firmado un decreto del ministerio de Ultramar aplicando el capítulo 5.º de la ley de matrimonio civil. Aplaudimos esta reforma como todas las que tienden a assimilar nuestras posesiones ultramarinas a la península.

De usted afectísimo amigo, El Corresponsal.

Puerto del Grao de Castellon.

RELACION de los buques entrados y salidos en esta rada desde el día 18 de Febrero hasta el 2 de Marzo.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor inglés, Mary E. Wadham; capitán, Vallon; consignatario, Masip; procedente de Barcelona, en lastre.

Idem holandés, Ingerid; cap., Jansz; consignatario, Carpi (don Joaquin); procedente de Barcelona, en lastre, de tránsito.

Idem inglés, Pelayo; cap., E. Dilly; consignatario, Carpi (don Vicente menor); procedente de Benicarló, de tránsito.

Laud nacional, Mariana; patron, Ibañez; consignatario, Huguet (don Vicente); procedente de Torreveija, con sal comun.

Vapor inglés, Valencia; cap., Pridaux; consignatario, Masip; procedente de Burriana, de tránsito.

Idem id., Ella; cap., Ardenon; consignatario, Carpi (don Joaquin); procedente de Burriana, de tránsito.

Idem noruego, Hastvians; cap., Koholberg; consig., Masip; procedente de Burriana, de tránsito.

Idem id., Balder; cap., Mohu; consignatario, Carpi (don Joaquin); procedente de Tarragona, de tránsito.

Idem inglés, Aurora; cap., Chenoworth, consignatario, Masip.

BUQUES SALIDOS.

Vapor inglés, Scout Andero; con naranjas, para Londres.

Idem id., Thomas Adam; con id., para Liverpool.

Idem id., Mary E. Wadham; con id., para Liverpool.

Idem holandés, Ingerid; con id., para Liverpool.

Idem inglés, Pelayo; con vino, al Havre. Laud nacional, Mariana; para Valencia, en lastre.

Vapor inglés, Valencia; con naranjas, para Liverpool.

Idem id., Ella; para Liverpool, con naranjas.

Idem id., Aurora; con naranjas, para Londres.

Idem noruego, Balder; con id., a Liverpool.

Idem id., Hastvians; con id., a Liverpool.

LEY PROVINCIAL DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD DE LA HACIENDA DE 25 DE JUNIO DE 1870, LEY DE PRESUPUESTOS DE 28 DE FEBRERO DE 1873 Y LEY DE PRESUPUESTOS DE 31 DE DICIEMBRE DE 1881, POR EUSEBIO FREIXA Y RAHASO.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico al precio de 0'50 peseta ejemplar.

Imp. de la viuda de Ferales.

A LOS SUSCRIBORES. A cuatro céntimos línea ordinaria. Las repeticiones a mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRIBORES. A ocho céntimos línea ordinaria. Las repeticiones a mitad de precio.

Banco vitalicio de Cataluña.
Compañía general de seguros sobre la vida.
Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime
Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son:
La Caja de imposiciones. Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes serán de 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.
Los seguros mixtos. En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital ó intereses ó solamente á los intereses si el socio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.
Los seguros á prima fija. Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para adelantar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la prevision y cariño de los padres.
El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.
Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellón.

Calendarios

En esta imprenta se ha recibido un hermoso surtido con más de 150 dibujos al cromó de diferentes precios y tamaños.
Calendarios Infantiles, Religiosos y de Cocina.
PARA Calendarios americanos con caricaturas al reverso. 1883
Calendarios de bolsillo, Zaranos y Valencianos.
Todos á precios sumamente módicos.

americanos

Se acaba de recibir en la imprenta de este periódico, un variado surtido de devocionarios y libros de oración. Los precios son muy ventajosos.

Se acaba de recibir en la imprenta de este periódico, un variado surtido de devocionarios y libros de oración. Los precios son muy ventajosos.

SIN COMPETENCIA

LAMPISTERIA.

Gran surtido de lámparas de mesa y suspensiones, á precios reducidísimos.

Loza de pedernal estampada á la inglesa, de la acreditada fábrica LA CARTUJA de Sevilla; de esta misma fábrica hay también loza blanca casi al mismo precio que la de Alcora.

Tubos de cristal, clase superior, para lámparas de toda clase, hechos especialmente para este establecimiento; se ceden á 0'25 céntimos.

PETRÓLEO.

Al por mayor y menor, pudiendo extraerse, por haber hecho el depósito que exige la ley.

CRISTALERIA.

Servicios completos de mesa, é infinidad de objetos de medio cristal y cristal.

LOZA

extranjera, clase rica; vagilla propia para regalo de boda.

ANTIGUA CASA DE MAGIN BORJAS:

MEDIO, 78.

TINTA EN POLVO

PARA ESCRIBIR

producción de la antigua y acreditada librería

de

VICENTA VILAR, VIUDA DE PERALES,
CASTELLÓN

Gran depósito de tinta en botellas, libros rayados, libretas, cromos, estampas y tarjetas de felicitación.

EL MEJOR

PAPEL PAUTADO SE FABRICA

en la librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25 y se vende á 24 reales resma. Tomando 10 resmas se hace una buena rebaja.

A PRECIOS

SUMAMENTE VENTAJOSOS

Libros rayados lujosamente encuadernados y con puntas de metal, en la imprenta y librería de este periódico.

DE VISITA á 6 rs. el ciento.
TARJETAS
Se confeccionan en la imprenta y librería de Vicenta Vilar, Constitución, 25.

SOBRES TIMBRADOS á 1'25 pesetas el 100 y á 9 pesetas el millar.
Se confeccionan en la imprenta de este periódico.
CONSTITUCION, 25